

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Robladillo de Ucieza

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Aguado Pardo, Ricardo.	35	Cantarranas.	Jornalero.	No
2	Arroyo del Río, Florencio.	25	San Julian.	Bracero.	Si
3	Bravo Escudero, Rufino.	60	Ginebra.	Pastor.	No
4	Bravo Fernández, Isaác.	28	San Julian.	Bracero.	Si
5	Bravo Salvador, José.	56	Idem.	Jornalero.	Si
6	Calvo Fuentes, Pedro.	75	Cantarranas.	Labrador.	Si
7	Calvo Ortega, Aquilino.	48	Idem.	Idem.	Si
8	Calle Fuentes, Teodosio.	32	San Julian.	Jornalero.	Si
9	Caro Martín, Francisco.	41	Ginebra.	Idem.	Si
10	Cuadrado González, Pedro.	63	Idem.	Labrador.	Si
11	Fernández Fernández, Vicente.	53	San Julian.	Idem.	Si
12	Fernández García, Isidro.	43	Idem.	Idem.	Si
13	Fernández Martín, Joaquín.	41	Idem.	Idem.	Si
14	Fernández Río, Claudio.	44	Plaza.	Idem.	Si
15	Fernández del Río, Policarpo.	26	Idem.	Idem.	Si
16	Fuente Fernández, Agapito.	48	Cantarranas.	Jornalero.	Si
17	Fuente Olmo, Pedro.	53	Idem.	Labrador.	Si
18	Gutiérrez Fernández, Gregorio.	48	Idem.	Idem.	Si
19	Gutiérrez Fernández, Julian.	51	Ginebra.	Idem.	Si
20	Hernando Miguel, Diómedes.	55	Plaza.	Idem.	Si
21	Herrero Gómez, Guillermo.	42	Ginebra.	Idem.	Si
22	Hervás Pando, Eugenio.	37	Plaza.	Idem.	Si
23	Lorenzo Martín, Aniceto.	45	San Julian.	Jornalero.	Si
24	Martín García, José.	31	Plaza.	Labrador.	Si
25	Martín García, Mariano.	45	Ginebra.	Idem.	Si
26	Martín García, Prudencio.	39	Cantarranas.	Idem.	Si
27	Martínez Fernández, Casto.	27	Plaza.	Zapatero.	Si
28	Merino Rojo, Primitivo.	33	Idem.	Labrador.	Si
29	Reoyo García, Pedro.	34	Idem.	Idem.	Si
30	Reoyo García, Tomás.	30	Idem.	Bracero.	No
31	Reoyo Ramos, Regino.	73	Idem.	Labrador.	Si
32	Reuelta Aparicio, Domingo.	48	Ginebra.	Maestro.	Si
33	Río del Río, Aurelio (del)	35	Idem.	Labrador.	Si
34	Río del Río, Luciano (del)	30	Plaza.	Idem.	Si
35	Río del Río, Maximiano (del)	40	Ginebra.	Idem.	Si
36	Río Fernández, Justo.	51	Plaza.	Idem.	Si
37	Río de la Fuente, Agustín.	43	Idem.	Idem.	Si
38	Río Fuente, Cipriano.	46	Ginebra.	Idem.	Si
39	Río Herrero, Baldomero.	58	Cantarranas.	Idem.	Si
40	Río Izquierdo, Acisclo.	32	Ginebra.	Jornalero.	Si
41	Río Izquierdo, Mariano.	35	Idem.	Labrador.	Si
42	Ruiz Blanco, Genaro.	75	Plaza.	Herrero.	Si
43	Soto Andrés, Licirino.	56	Iglesia.	Labrador.	Si
44	Soto Fernández, Timoteo.	37	Plaza.	Idem.	Si
45	Tejerina Alonso, Santiago.	36	Cantarranas.	Presbítero.	Si
46	Torrellas del Río, Emiliano.	28	Plaza.	Bracero.	Si
47	Torrellas Sánchez, Julian.	58	Cantarranas.	Labrador.	Si
48	Valderrábano Diez, Juan.	62	Ginebra.	Jornalero.	Si
49	Valderrábano Merino, Ignacio.	28	Culebra.	Bracero.	Si
50	Valderrábano Merino, Nicolás.	32	Ginebra.	Jornalero.	Si
51	Valderrábano Soto, Germán.	35	Plaza.	Idem.	Si
52	Vallejo Martín, Clemente.	59	Idem.	Herrero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.ºB.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,

Mariano del Mazo